



**Denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia.**

**Comisionada ponente:**

María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Resolución acordada, en Sesión Ordinaria celebrada el **trece de diciembre de dos mil veintitrés**, por **unanimidad** de votos, de las y los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conformado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA  
COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ  
COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ  
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA  
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO  
COMISIONADA CIUDADANA**

**MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ  
SECRETARIA TÉCNICA**

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

### CARÁTULA

Expediente	<b>INFOCDMX/DLT.123/2023</b> (denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia)	
Comisionada Ponente: <b>MCNP</b>	Pleno: <b>13 de diciembre de 2023</b>	Sentido: <b>Parcialmente fundada y ordena</b>
Sujeto obligado: <b>Alcaldía Álvaro Obregón</b>		
¿Por qué fue denunciado el sujeto obligado?	La persona denunciante presento su denuncia por el presunto incumplimiento de la obligación de transparencia relativa al artículo 121, fracciones I, II, III, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XL, XLI, XLII, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, LIII y LIV, de la Ley de Transparencia.	
¿Qué dijo el sujeto obligado respecto al incumplimiento por el que fue denunciado?	Dar cumplimiento a sus obligaciones en tiempo.	
¿Qué se determina en esta resolución entorno al incumplimiento denunciado?	Por las razones y fundamentos expuestos en la presente resolución, se ordena al sujeto obligado que con fundamento en lo establecido en los artículos 165, tercer párrafo y 166 de la Ley de Transparencia, tome las medidas que resulten necesarias para incluir la información faltante de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121 de la Ley de Transparencia, actualizar la información en su portal de transparencia, en un plazo no mayor a quince días hábiles	
Plazo para dar cumplimiento	15 días hábiles	
Palabras clave	Información generada o administrada por el sujeto obligado, obligaciones de transparencia,	

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Ciudad de México, a **13 de diciembre de 2023.**

**VISTAS** las constancias para resolver el expediente **INFOCDMX/DLT.123/2023**, al cual dio origen la denuncia presentada por la persona denunciante, ante el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia de la **Alcaldía Álvaro Obregón**, se emite la presente resolución en la que se determina que resulta **PARCIALMENTE FUNDADA** la denuncia interpuesta de conformidad con lo siguiente:

## ÍNDICE

ANTECEDENTES	2
CONSIDERACIONES	5
PRIMERA. Competencia	5
SEGUNDA. Procedencia	5
TERCERA. Descripción de hechos y delimitación de la denuncia	6
CUARTA. Estudio de los hechos denunciados	9
Resolutivos	19

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

## ANTECEDENTES

**I. Presentación de la denuncia.** El 08 de noviembre de 2023, la persona denunciante presentó una denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia en contra de la **Alcaldía Álvaro Obregón** en adelante, el sujeto obligado, en la cual manifestó lo siguiente:

Descripción de la denuncia:

Por este medio, me permito remitir denuncia a las obligaciones de transparencia de la Alcaldía Álvaro Obregón, toda vez que a la fecha de consulta Octubre de 2023 no se encuentran publicadas las obligaciones siguientes:

Artículo	Fracción	Denominación	Artículo	Fracción	Denominación
121	I	Marco normativo	121	XXIV	Deuda Pública
121	II	Estructura Orgánica	121	XXV	Programa Anual de Capacitación
121	III	Facultades	121	XXVI	Auditorías
121	VIII	Directorio	121	XXVII	Cuenta Pública
121	IX	Remuneración mensual	121	XXVIII	Personas físicas o morales
		Tabulador de sueldos y salarios	121	XXIX	Concesiones
121	X	Viáticos	121	XXX	Adquisiciones
121	XI	Personal	121	XXXI	Informes
121	XII	Honorarios	121	XL	Participación ciudadana
121	XIII	Declaraciones patrimoniales	121	XLI	Programas
121	XIV	Domicilio UT	121	XLII	Actividad física
121	XV	Reclutamiento	121	XLV	Estudios
121	XVI	Condiciones generales de trabajo	121	XLVI	Jubilados o pensionados
121	XVII	Curriculum	121	XLVII	Autogenerados
121	XVIII	Sanciones administrativas	121	XLVIII	Donaciones
121	XIX	Servicios	121	XLIX	Archivo
121	XX	Trámites	121	LIII	Obras públicas
121	XXI	Presupuesto	121	LIV	Beneficios Fiscales
121	XXII	Programa Operativo Anual			
121	XXIII	Planes de trabajo UAs			

Por lo que solicito, se proceda conforme a derecho y se inicie el procedimiento administrativo a quien corresponda.

**II. Turno a Ponencia.** Con fundamento en el artículo 243 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, en adelante, Ley de Transparencia, y en el artículo 13, fracción

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

IX del *Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, en adelante Reglamento Interior, el Comisionado Presidente, a través de la Secretaría Técnica de este Instituto, turnó la denuncia el día **08 de noviembre del presente año**, cuyas constancias se integraron en el expediente número **INFOCDMX/DLT.123/2023**, a la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

**III. Admisión.** El 13 de noviembre de 2023, con fundamento en el artículo 160 de la Ley de Transparencia, la subdirectora de proyectos de la comisionada ponente admitió a trámite la denuncia, asimismo, con fundamento en los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia, requirió al sujeto obligado para que, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la fecha en que le fuera notificado el acuerdo referido, rindiera su informe y manifestaciones respecto a los hechos o motivos del incumplimiento y denuncia que se le imputa.

Adicionalmente, con fundamento en el artículo 164 de la Ley de Transparencia y en las atribuciones que se establecen en el artículo 22, fracción XI del Reglamento Interior de este Instituto, se requirió a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación emitiera dictamen que determinara sobre la procedencia o improcedencia del incumplimiento denunciado.

**IV. Informe del sujeto obligado.** El 28 de noviembre de 2023, el sujeto obligado remite vía correo electrónico su informe de ley.

**V. Dictamen.** El día 07 de diciembre de 2023, se recibió el oficio **MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/574/2023 de misma fecha**, mediante el cual la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación emitió su dictamen respecto a

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

la denuncia interpuesta por la persona denunciante y que sirvió de sustento para la presente resolución, **el cual se acompaña a la presente resolución.**

**VI. Cierre.** El 08 de diciembre de 2023, la Ponencia acordó la recepción del dictamen solicitado a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, así como por concluido el termino para que el sujeto obligado rindiera su informe con justificación.

En el mismo acto, se acordó el cierre del expediente de la presente denuncia y con fundamento en el artículo 165 de la Ley, ordenó la elaboración del proyecto de resolución.

Finalmente, este Instituto expone ante el Pleno de este Órgano Garante el presente Recurso de Revisión para que se emita la presente resolución, por lo que, se tienen las siguientes:

## **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA. Competencia.** El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México es competente para investigar, conocer y resolver la presente denuncia, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero, segundo y apartado A de la Constitución Federal; 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracciones XXI, XXII, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 de la Ley de Transparencia; así como los artículos 2, 3, 4 fracciones I, XI y XVIII, 12 fracciones I y V, 13 fracciones II, IX y X, y 14 fracciones III, IV, V y VII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

**SEGUNDA. Procedencia.** Este Instituto de Transparencia considera que la denuncia que nos ocupa reúne los requisitos de procedencia previstos en los artículos 155, 157 y 158 de la Ley de Transparencia, como se expone a continuación:

**a) Forma.** La persona denunciante, a través de correo electrónico, hizo constar: nombre del sujeto obligado denunciado; la descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; un correo electrónico para oír y recibir notificaciones; sin precisar su nombre, sin embargo, cabe recordar que dicho requisito es opcional y voluntario, con fines únicamente estadísticos.

A las documentales descritas en el párrafo precedente, se les otorga valor probatorio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 374 y 402 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, así como con apoyo en la Jurisprudencia I.5o.C.134 C cuyo rubro es **PRUEBAS. SU VALORACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 402 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**<sup>1</sup>

**b) Oportunidad.** La presentación de la Denuncia es oportuna, toda vez que, con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia podrán realizarse en cualquier momento y por cualquier persona, sin acreditar interés jurídico.

En virtud de lo anterior, al no haber impedimento jurídico que evite el estudio de fondo del asunto, en las siguientes consideraciones se analizarán las manifestaciones de la persona denunciante.

---

<sup>1</sup> Publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. XXXII, Agosto de 2010, Página: 2332. Tesis: I.5o.C.134 C. Tesis Aislada. Materia(s): Civil.

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

**TERCERA. Descripción de hechos y delimitación de la denuncia.** Las denuncias de incumplimiento de obligaciones de transparencia son la vía mediante la cual los particulares pueden hacer del conocimiento de este Instituto los posibles incumplimientos a la Ley en que incurran los sujetos obligados por lo que se refiere a la obligación de hacer pública información de oficio, de conformidad con lo que dispone la misma Ley, en sus artículos del 113 al 147.

Por el contrario, las violaciones al libre ejercicio del derecho de acceso a la información pública se resolverán a través de un recurso de revisión y no a través de la figura de la denuncia.

Una vez establecida la naturaleza jurídica de la denuncia, es de considerar que la denuncia por **presunto incumplimiento con las obligaciones de transparencia** fue presentada en contra de la **Alcaldía Álvaro Obregón**, en adelante sujeto obligado.

La persona denunciante señaló en su denuncia: *“Por este medio, me permito remitir denuncia a las obligaciones de transparencia de la Alcaldía Álvaro Obregón, toda vez que a la fecha de consulta Octubre de 2023 no se encuentran publicadas las obligaciones siguientes.” (Sic).*

De tal forma, la persona denunciante se quejó por el incumplimiento de parte del sujeto obligado respecto de las fracciones I, II, III, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XL, XLI, XLII, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, LIII y LIV del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

Al respecto el artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su fracción XX, dispone lo siguiente:



**Comisionada ponente:**

María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

**“Artículo 121.** Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

*I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros;*

*II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada persona servidora pública, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;*

*III. Las facultades de cada Área y las relativas a las funciones;*

*[...]*

*VIII. El directorio de todas las personas servidoras públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o*

**Comisionada ponente:**

María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

*nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;*

*IX. La remuneración mensual bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración, en un formato que permita vincular a cada persona servidora pública con su remuneración;*

*X. Una lista con el importe con el concepto de viáticos y gastos de representación que mensualmente las personas servidoras públicas hayan ejecutado por concepto de encargo o comisión, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;*

*XI. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;*

*XII. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;*

*XIII. La Versión Pública en los sistemas habilitados para ello, de las Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscal de las personas servidoras públicas y colaboradores de los sujetos obligados, que deban presentarlas de acuerdo a la normatividad aplicable;*

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

*XIV. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;*

*XV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;*

*XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;*

*XVII. La información curricular y perfil de los puestos de las personas servidoras públicas, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;*

*XVIII. El listado de personas servidoras públicas con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;*

*XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;*

*XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;*

*XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, de los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes trimestrales sobre su ejecución. Esta información incluirá:*

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

*a) Los ingresos recibidos por cualquier concepto, incluidos los donativos, señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos:*

*b) El presupuesto de egresos y método para su estimación, incluida toda la información relativa a los tratamientos fiscales diferenciados o preferenciales;*

*c) Las bases de cálculo de los ingresos;*

*d) Los informes de cuenta pública;*

*e) Aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos;*

*f) Estados financieros y presupuestales, cuando así proceda, y*

*g) Las cantidades recibidas de manera desglosada por concepto de recursos autogenerados, y en su caso, el uso o aplicación que se les da;*

*h) El presupuesto ejercido en programas de capacitación en materia de transparencia, desglosado por tema de la capacitación, sujeto obligado y beneficiarios.*

*XXII. Los programas operativos anuales y de trabajo en los que se refleje de forma desglosada la ejecución del presupuesto asignado por rubros y capítulos, para verificar el monto ejercido de forma parcial y total;*

*XXIII. Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos;*

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

*XXIV. La información relativa a la Cuenta y Deuda públicas, en términos de la normatividad aplicable;*

*XXV. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;*

*XXVI. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal y revisiones. Cada sujeto obligado deberá presentar un informe que contenga lo siguiente:*

*a) Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas, hechas al ejercicio presupuestal de cada uno de los sujetos obligados;*

*b) El número y tipo de auditorías realizadas en el ejercicio presupuestario respectivo, así como el órgano que lo realizó;*

*c) Número total de observaciones determinadas en los resultados de auditoría por cada rubro sujeto a revisión y las sanciones o medidas correctivas impuestas; y*

*d) Respecto del seguimiento de los resultados de auditorías, el total de las aclaraciones efectuadas por el sujeto obligado;*

*XXVII. Los dictámenes de cuenta pública, así como los estados financieros y demás información que los órganos de fiscalización superior utilizan para emitir dichos dictámenes;*

*XXVIII. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables,*

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

*realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;*

*XXIX. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;*

*XXX. La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del documento respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:*

*a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:*

- 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;*
- 2. Los nombres de los participantes o invitados;*
- 3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;*
- 4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución;*
- 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;*
- 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;*

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

*7. El contrato, la fecha, monto y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra licitada y, en su caso, sus anexos;*

*8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;*

*9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;*

*10. Origen de los recursos especificando si son federales, o locales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;*

*11. Los convenios modificatorios*

*12. s que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;*

*13. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;*

*14. El convenio de terminación, y*

*15. El finiquito;*

*b) De las Adjudicaciones Directas:*

*1. La propuesta enviada por el participante;*

*2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;*

*3. La autorización del ejercicio de la opción;*

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

4. *En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;*

5. *El nombre de la persona física o moral adjudicada;*

6. *La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;*

7. *El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;*

8. *Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;*

9. *Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;*

10. *El convenio de terminación, y*

11. *El finiquito;*

*XXXI. Los informes que por disposición legal debe rendir el sujeto obligado, la unidad responsable de los mismos, el fundamento legal que obliga a su generación, así como su calendario de publicación;*

*[...]*

*XL. Los mecanismos de participación ciudadana;*

*XLI. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;*



**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

*XLII. La relacionada con los programas y centros destinados a la práctica de actividad física, el ejercicio y el deporte, incluyendo sus direcciones, horarios y modalidades;*

*[...]*

*XLV. Los estudios financiados con recursos públicos;*

*XLVI. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;*

*XLVII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;*

*XLVIII. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;*

*XLIX. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;*

*[...]*

*LIII. La ubicación de todas las obras públicas, señalando: sector al que pertenece, ubicación, monto asignado y ejercicio; y*

*LIV. Los sujetos obligados que otorguen incentivos, condonaciones o reducciones fiscales; concesiones, permisos o licencias por virtud de las cuales se usen, gocen, disfruten o exploten bienes públicos, se ejerzan actos o se desarrolle cualquier actividad de interés público o se opere en auxilio y colaboración de la autoridad, se perciban ingresos de ellas, se reciban o permitan el ejercicio de gasto público, deberán señalar las personas beneficiadas, la temporalidad, los montos y todo aquello*

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

*relacionado con el acto administrativo, así como lo que para tal efecto le determine el Instituto.*

Así, es posible establecer que la persona denunciante interpuso su queja en torno al probable incumplimiento de parte del sujeto obligado a una obligación de transparencia común, que es aplicable a todos los sujetos obligados, por lo que se deberá poner a disposición, la información pública de oficio a que se refiere dicha fracción, en formato abierto en sus respectivos sitios de Internet y a través de la plataforma electrónica establecidas para ello.

Ahora bien, tal y como fue descrito en los antecedentes de la presente resolución, el sujeto obligado rindió su informe de ley.

Una vez descritos los hechos que obran en el expediente de denuncia, resulta pertinente plantear la controversia entre las partes a manera de interrogante, mismas que deberá ser aclarada en la presente resolución:

- A. ¿Existe un incumplimiento de parte de la Alcaldía Álvaro Obregón, a la obligación de transparencia que establece el artículo 121 de la Ley de Transparencia?*

#### **CUARTA. Estudio de los hechos denunciados.**

Para poder determinar si existió incumplimiento o no, resulta pertinente recordar que, el artículo 121 de la Ley de Transparencia, así como los *Lineamientos y Metodología de Evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en su portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México*, en adelante, los Lineamientos; disponen que los sujetos obligados, respecto de las fracciones I, II, III, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX,

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

XXX, XXXI, XL, XLI, XLII, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, LIII y LIV del artículo 121 de la Ley de Transparencia, sobre los trámites que ofrece; se deberá **actualizar trimestralmente**, así como que deberán conservar en su sitio de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información vigente.

Por lo tanto, este Instituto procedió a realizar un estudio de la información que el sujeto obligado mantiene publicada respecto a las obligaciones de transparencia relativas a las fracciones I, II, III, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XL, XLI, XLII, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, LIII y LIV del artículo 121 de la Ley de Transparencia tanto en su portal en internet, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT). De tal forma, fue posible localizar lo siguiente:

Por lo anterior, la DEAAE efectuó, a partir del día 30 de noviembre de 2023, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://aao.cdmx.gob.mx/transparencia3/>.

Se verificó que la información se encontrara publicada en los formatos correctos, se encuentre actualizada y conserve la información necesaria de conformidad con los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos).

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas como incumplidas, así como las observaciones correspondientes, a partir de la verificación realizada a todas las fracciones del artículo 121 de la Ley de Transparencia en el portal de Internet del sujeto obligado Alcaldía Álvaro Obregón, se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada. La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información verificada en el portal de Internet se adjuntan al presente en el Anexo A.

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 I formato 1A Marco normativo	Trimestral Información Vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos y se revisó el adecuado acceso a los hipervínculos.

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 I formato 1B Gaceta Oficial CDMX	Trimestral Información Vigente	Incumple	Incumple, toda vez que no publican información vigente al tercer trimestre del ejercicio 2023.
121 II formato 2A Estructura orgánica	Trimestral Información Vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos y se revisó el adecuado acceso a los hipervínculos.
121 II formato 2B Organigrama	Trimestral Información Vigente	Incumple	Incumple, toda vez que al tratar de abrir la información vigente al tercer trimestre 2023 aparece un mensaje de error.
121 III Facultades y funciones	Trimestral Información Vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos y se revisó el adecuado acceso a los hipervínculos.
121 IX formato 9A Remuneraciones bruta y neta de todos los(as) servidores(as) públicos(as) de base y de confianza	Trimestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	Incumple parcialmente, toda vez que para el ejercicio 2022 se presentan algunas fechas en el apartado de "Fecha de Validación" que no son correctas, ya que ésta fecha debe ser igual o posterior a la "Fecha de Actualización".
121 IX formato 9B	Trimestral. información del ejercicio en curso y la	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos y se revisó el adecuado acceso a los hipervínculos.

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
Tabulador de sueldos y salarios	correspondiente al ejercicio anterior.		
121 X Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple Parcialmente	Incumple parcialmente, toda vez que para el segundo y tercer trimestre del ejercicio 2023 se presentan algunas fechas en el apartado de "Fecha de Validación" que no son correctas, ya que ésta fecha debe ser igual o posterior a la "Fecha de Actualización".
121 XI formato 11A Plazas vacantes y ocupadas	Trimestral. Información vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos y se revisó el adecuado acceso a los hipervínculos.
121 XI formato 11B Total de plazas vacantes y ocupadas	Trimestral. Información vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos y se revisó el adecuado acceso a los hipervínculos.
121 XII Personal contratado por honorarios	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	Incumple parcialmente, toda vez que para el segundo trimestre 2023 no publican el criterio que se refiere a "Sexo".  Verificar la información del segundo trimestre del 2022, toda vez que no se puede ingresar con un solo clic a la información.

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
			Se identifica que no publican información del cuarto trimestre 2022.
121 XIII Declaraciones de Situación Patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as)	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	Incumple parcialmente, toda vez que para el segundo trimestre 2023 no publican el criterio que se refiere a "Tipo de Integrante Del Sujeto Obligado (catálogo)", "Sexo (catálogo)"
121 XIV Unidad de Transparencia (UT) de <<sujeto obligado>>	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de una modificación. Información vigente.	Cumple	Se publica la información vigente y completa, de acuerdo con los Lineamientos.
121 XV Concursos, convocatorias, invitaciones y/o avisos para ocupar cargos	Trimestral. En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado. Información vigente y del ejercicio en curso.	Cumple	El sujeto obligado publica la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos. Señala que no se realizaron en el ejercicio concursos, convocatorias o invitaciones para ocupar cargos públicos.
121 XVI formato 16A Normatividad laboral	Trimestral. Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información	Cumple	Se publica la información vigente, actualizada al tercer trimestre de 2023 y los hipervínculos a las normas funcionan adecuadamente.

**Comisionada ponente:**

María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	<p>normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación</p> <p>En cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>		
<p>121</p> <p>XVI formato 16B</p> <p>Recursos públicos entregados a Sindicatos</p>	<p>Trimestral.</p> <p>Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación</p> <p>En cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>	Cumple	<p>Se publica la información actualizada al tercer trimestre de 2023 y se conservan los dos ejercicios anteriores, conforme a los Lineamientos. El sujeto obligado señala que no cuenta con organización sindical a la cual entregar recursos públicos.</p>

**Comisionada ponente:**

María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XVII formato 17A Información curricular y las sanciones administrativas definitivas de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular Conservar. Información vigente.	Incumple parcialmente	Se publica la información vigente, actualizada al tercer trimestre de 2023, y se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos a la currícula y los perfiles de puestos; sin embargo, algunos currículos no son legibles.
121 XVII formato 17B Perfiles de puesto	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular Conservar. Información vigente.	Incumple	No se publica el formato 17B correspondiente al ejercicio 2023.
121 XVIII Sanciones administrativas a los(as) servidores(as) públicos(as)	Trimestral. información del ejercicio en curso. Respecto de las personas servidoras públicas que hayan sido sancionadas y permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización de	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no publica la información correspondiente al ejercicio 2023, en su lugar se publica un formato distinto. Sí publica la correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021. Adicionalmente no publica el hipervínculo al sistema de registro de sanciones, ni justifica, de manera fundada y motivada, las razones de la ausencia de dicha información.



**Comisionada ponente:**

María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	información, se conservará la información correspondiente a dos ejercicios anteriores.		
121 XIX Servicios	Trimestral. Información vigente.	Incumple parcialmente	El hipervínculo a los formatos respectivos no todos funciona.
121 XX Trámites	Trimestral. Información vigente.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnico de evaluación
121 XXI formato 21A Presupuesto asignado Anual	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.  Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	No publica el hipervínculo a la página de internet "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"  <a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/</a>
121 XXI formato 21B Ejercicio de los Egresos Presupuestarios	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.	Incumple parcialmente	No se encuentra actualizado al tercer trimestre de 2023 y el hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en el segundo trimestre no funciona.

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.		
121 XXI formato 21C  Los ingresos recibidos por cualquier concepto por parte de <<sujeto obligado>>	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.  Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	No se encuentra actualizado al tercer trimestre de 2023
121 XXI formato 21D  El presupuesto de egresos y método para su estimación	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.  Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	No se encuentra actualizado al tercer trimestre de 2023
121 XXI formato 21F  Informes de Cuenta Pública	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.	Incumple parcialmente	No tiene la información actualizada al tercer trimestre 2023 conforme a los lineamientos y los hipervínculos a los informes anuales que envía a la Secretaría de Finanzas y a la Cuenta Pública consolidada no funcionan

**Comisionada ponente:**

María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.		
121 XXI formato 21G Fondos auxiliares especiales y origen de sus ingresos	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.  Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	No obstante, que el sujeto obligado informa mediante la siguiente leyenda: <i>De conformidad con los que estipula la LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, en su Artículo 1. señala que para el Ejercicio Fiscal 2020, el Gobierno de la Ciudad de México recibirá ingresos por los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enuncian: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejora, Derechos, Productos, Aprovechamientos, etc. Este Órgano Político Administrativo no recauda ingresos por ninguno de dichos conceptos, por lo que esta Alcaldía no reporta información al respecto. No se encuentra actualizado al tercer trimestre 2023 conforme a los lineamientos.</i>
121 XXI formato 21H Estados financieros y presupuestales de <<sujeto obligado>>	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.  Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	No obstante que el sujeto obligado informa mediante la siguiente leyenda: <i>Esta Alcaldía no cuenta con información contable; esto, en apego a lo estipulado en el Artículo 58 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, el cual a la letra dice: Artículo 58 Las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Delegaciones deberán llevar un registro del ejercicio de su gasto autorizado de acuerdo con las disposiciones de esta Ley, así como a las normas que para tal efecto dicte el Jefe de Gobierno, por conducto de la Secretaría, a fin de que consolide la contabilidad general de egresos del Distrito Federal.</i>  No se encuentra actualizado al tercer trimestre 2023.

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XXI formato 21I Recursos autogenerados	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.  Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	No se encuentra actualizado al tercer trimestre 2023
121 XXI formato 21J Presupuesto ejercido en programas de capacitación en materia de transparencia	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.  Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	No se encuentra actualizado al tercer trimestre 2023
121 XXII formato 22A Presupuesto asignado por rubros y capítulos	Trimestral y anual (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente).  Se deberá conservar en el sitio de Internet la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información completa y actualizada al tercer trimestre de 2023, conforme a los Lineamientos.

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XXII formato 22B Los Programas Operativos Anuales y/o Programas de Trabajo	Trimestral y anual (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente).  Se deberá conservar en el sitio de Internet la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXIII Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos	Anual. información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXIV Deuda Pública y Cuenta Pública	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Falta publicar el cuarto trimestre del ejercicio 2022, para el ejercicio 2023, falta publicar el tercer trimestre.
121 XXV formato 25A Programa Anual de Comunicación	Trimestral.  Anual, durante el primer trimestre, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.  Vigente respecto a los mensajes e hipervínculo.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
Social o equivalente	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad.		
121 XXV formato 25B Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad	Trimestral. Anual, durante el primer trimestre, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente. Vigente respecto a los mensajes e hipervínculo. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad.	Incumple parcialmente	Falta publicar el tercer trimestre del ejercicio 2023.
121 XXV formato 25C Mensaje e hipervínculo a la información	Trimestral. Anual, durante el primer trimestre, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.	Incumple parcialmente	Falta publicar el tercer trimestre del ejercicio 2023.

**Comisionada ponente:**

María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
relacionada con los Tiempos Oficiales	Vigente respecto a los mensajes e hipervínculo. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad.		
121 XXVI Resultados de auditorías realizadas	Trimestral. Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Falta publicar el tercer trimestre del ejercicio 2022 y 2023.
121 XXVII formato 27A Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública	Anual. Información de seis ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXVII formato 27B Resultados de la dictaminación de los estados financieros de <<sujeto obligado>>	Anual. Información de seis ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XXVIII Personas físicas o morales a quienes se asigna o permite usar recursos públicos	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXIX Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	Falta publicar el segundo y tercer trimestre del ejercicio 2023.
121 XXX, inciso a, formato 30A Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Falta publicar el segundo y tercer trimestre del ejercicio 2023.
121 XXX, inciso b, formato 30B Resultados de procedimientos	Trimestral Información del ejercicio en curso y la correspondiente dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Falta publicar el segundo y tercer trimestre del ejercicio 2023.



**Comisionada ponente:**

María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
de adjudicación directa			
121 XXXI  Informes emitidos	Trimestral  Información del ejercicio en curso y la correspondiente dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	No se puede consultar la información de los ejercicios 2021 y 2022 al dar un clic en el hipervínculo, sino que se tiene que abrir una ventana nueva para conseguir descargar los archivos.  No se puede acceder a los informes de algunos hipervínculos de los ejercicios 2021 y 2022 (señalados en las capturas de pantalla correspondientes), ya que sea porque no funciona el hipervínculo, se publiquen notas y a la fecha no se haya publicado el informe o bien, porque la denominación del informe no corresponde al informe que dirige el hipervínculo.  No se publica información del cuarto trimestre del ejercicio 2023.  No se puede acceder a la información del ejercicio 2023, ya que no hay hipervínculo que dirija a la información o descargue algún archivo.
121 XL A  Mecanismos de participación ciudadana	Trimestral.  Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica información del periodo de conservación correspondiente al ejercicio anterior 2022, pero no publica información actualizada al tercer trimestre del ejercicio 2023.
121 XL B  Resultados de los mecanismos de participación ciudadana	Trimestral.  Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica información del periodo de conservación correspondiente al ejercicio anterior 2022, pero no publica información actualizada al tercer trimestre del ejercicio 2023.  Además, no hay relación entre el criterio sobre el total de participantes, y los criterios sobre participantes mujeres/hombres, por lo que no cumple con los Lineamientos Técnicos, además

**Comisionada ponente:**

María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
			de que no agrega una nota fundada y motivada por la ausencia de la información.
121 XLI formato 41A Programas que ofrece	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	En el portal, no está señalado el hipervínculo para descarga el formato del ejercicio 2023. Al querer descargar el formato del ejercicio 2022, se descarga el archivo que contiene información del ejercicio 2023. No hay información del ejercicio 2022. En el ejercicio 2021, no hay información del cuarto trimestre. En el ejercicio 2023, no se actualiza la información al tercer trimestre, además en el criterio en materia de buscador de género, no se agrega el criterio "Sexo: Mujer/Hombre".
121 XLI formato 41B Trámites para acceder a programas que ofrecen	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	En el portal, no está señalado el hipervínculo para descarga el formato del ejercicio 2023. Al querer descargar el formato del ejercicio 2022, se descarga el archivo que contiene información del ejercicio 2023. No hay información del ejercicio 2022. En el ejercicio 2021, no hay información del cuarto trimestre. En el ejercicio 2023, no se actualiza la información al tercer trimestre, además en el criterio en materia de buscador de género, no se agrega el criterio "Sexo: Mujer/Hombre".
121 XLII	Mensual. Información vigente	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica información actualizada al ejercicio 2023, sin embargo, no agrega información de los criterios sobre "Clave de la demarcación territorial", ni "Días y horarios por actividad deportiva", ya que no hay ningún apartado que dirija a esta información.

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
Programas y centros de actividad física			
121 XLV Estudios financiados con recursos públicos	Trimestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado cumple con la publicación de la información del periodo de conservación correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, pero incumple con la publicación del ejercicio 2023, ya que solo publica el primer trimestre y no está actualizada la información al tercer trimestre.
121 XLVI formato 46A Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados	Trimestral. Respecto a los sujetos obligados que no son instituciones de seguridad social, se conservará la información vigente.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado cumple con la publicación del formato al tercer trimestre del ejercicio 2023, sin embargo, no ha modificado el mensaje de acuerdo con la actualización que hubo el mes de junio de 2023 a los Lineamientos Técnicos.  El hipervínculo no dirige a la sección del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia en donde los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados, así como el monto de su pensión.
121 XLVI formato 46B Listado de jubilados(as) y pensionados(as) y el monto que reciben	Trimestral. Respecto a los sujetos obligados que no son instituciones de seguridad social, se conservará la información vigente.	No aplica	De conformidad con el dictamen de las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia que deben publicar las Alcaldías, este formato no es aplicable.
121 XLVII formato 47A Ingresos recibidos	Trimestral, con datos mensuales. información del ejercicio en curso y la	Incumple parcialmente	El sujeto obligado cumple con la publicación de la información del periodo de conservación correspondiente al ejercicio 2022, pero falta el ejercicio 2021, ya que, al intentar descargar el formato, se descarga el de 2022.

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
(Informes de avance mensual, trimestral u homólogo)	correspondiente a dos ejercicios anteriores.		Cumple con la publicación del ejercicio 2023.
121 XLVII formato 47B Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos	Trimestral, con datos mensuales. información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado cumple con la publicación de la información del periodo de conservación correspondiente al ejercicio 2022, pero falta el ejercicio 2021, ya que, al intentar descargar el formato, se descarga el de 2022.  Cumple con la publicación del formato del ejercicio 2023, sin embargo, la publicación de los criterios referentes a las personas "responsables de recibir, administrar y ejercer ingresos", no se puede consultar, ya que no hay ningún apartado que dirija a esta información.
121 XLVIII formato 48A Donaciones en dinero realizadas	Semestral. información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	El sujeto obligado publica información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
121 XLVIII formato 48B Donaciones en especie realizadas	Semestral. información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	El sujeto obligado publica información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
121 XLIX Instrumentos archivísticos	Anual y semestral. Información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no publica el programa anual de desarrollo archivístico del ejercicio 2022, no publica el índice de expedientes reservados, el inventario documental, ni los dictámenes y actas de baja y transferencias documentales. Sí se

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Portal de Internet			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental. Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados. Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.		publican el catálogo de disposición documental, cuadro general de clasificación archivística y guía de archivo documental vigentes.
121 LIII Obra pública o servicios relacionados con obra pública de <<Sujeto Obligado>>	Trimestral. Información vigente y la generada en dos ejercicios anteriores	Cumple	Se publica la información actualizada y de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.
121 LIV Los beneficios fiscales o actos administrativos otorgados por <<Sujeto Obligado>>	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	No aplica	De conformidad con el dictamen de las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia que deben publicar las Alcaldías, esta fracción no es aplicable.

I. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia. A efecto de facilitar la visualización de las observaciones e

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

incumplimientos determinados a partir de la verificación realizada al mismo, se incluye a continuación un cuadro con los hallazgos identificados, a partir de cada formato señalado en la denuncia como presuntamente incumplida por el sujeto obligado Alcaldía Álvaro Obregón. La evidencia correspondiente al SIPOT se adjunta al presente en el Anexo B.

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 I formato 1A Marco normativo	Trimestral Información Vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos y se revisó el adecuado acceso a los hipervínculos.
121 I formato 1B Gaceta Oficial CDMX	Trimestral Información Vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos y se revisó el adecuado acceso a los hipervínculos.
121 II formato 2A Estructura orgánica	Trimestral Información Vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos y se revisó el adecuado acceso a los hipervínculos.
121 II formato 2B Organigrama	Trimestral Información Vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos y se revisó el adecuado acceso a los hipervínculos.
121 III Facultades y funciones	Trimestral Información Vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos y se revisó el adecuado acceso a los hipervínculos.



**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 IX formato 9A Remuneraciones bruta y neta de todos los(as) servidores(as) públicos(as) de base y de confianza	Trimestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	Incumple parcialmente, toda vez que para el segundo trimestre del ejercicio 2023 no publican el criterio referente a "Sexo".  Incumple parcialmente, toda vez que para el ejercicio 2022 (tercer y cuarto trimestre) se presentan algunas fechas en el apartado de "Fecha de Validación" que no son correctas, ya que ésta fecha debe ser igual o posterior a la "Fecha de Actualización".
121 IX formato 9B Tabulador de sueldos y salarios	Trimestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos y se revisó el adecuado acceso a los hipervínculos.
121 X Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	Incumple parcialmente, toda vez que para el ejercicio 2023 (segundo y tercer trimestre) se presentan fechas en el apartado de "Fecha de Validación" que no son correctas, ya que ésta fecha debe ser igual o posterior a la "Fecha de Actualización"
121 XI formato 11A Plazas vacantes y ocupadas	Trimestral. Información vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos y se revisó el adecuado acceso a los hipervínculos.
121 XI formato 11B	Trimestral. Información vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos y se revisó el adecuado acceso a los hipervínculos.

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
Total de plazas vacantes y ocupadas			
121 XII Personal contratado por honorarios	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	Incumple parcialmente, toda vez que para el segundo trimestre 2023 no publican el criterio que se refiere a "Sexo".
121 XIII Declaraciones de Situación Patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as)	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	Incumple parcialmente, toda vez que para el segundo trimestre 2023 no publican el criterio que se refiere a "Sexo".
121 XIV Unidad de Transparencia (UT) de <<sujeto obligado>>	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de una modificación. Información vigente.	Cumple	Se publica la información vigente de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos, actualizada al tercer trimestre de 2023.
121 XV Concursos, convocatorias, invitaciones y/o avisos para ocupar cargos	Trimestral. En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado. Información vigente y del ejercicio en curso.	Cumple	Se publica la información actualizada al tercer trimestre de 2023 y se conserva la información del ejercicio, de conformidad con los Lineamientos. El sujeto obligado señala que no se realizaron en el ejercicio concursos, convocatorias o invitaciones para ocupar cargos públicos.



**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XVI formato 16A Normatividad laboral	Trimestral.  Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación  En cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Se publica la información vigente, actualizada al tercer trimestre de 2023, de conformidad con los Lineamientos. Asimismo, se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos a la normatividad laboral.
121 XVI formato 16B Recursos públicos entregados a Sindicatos	Trimestral.  Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación  En cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Se publican los formatos actualizados al tercer trimestre de 2023 y se conservan los dos ejercicios previos, conforme a los Lineamientos. El sujeto obligado señala que no cuenta con ninguna organización sindical a la cual entregar recursos públicos.
121	Trimestral.  En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Incumple parcialmente	Se publica la información vigente, actualizada al tercer trimestre de 2023, y se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos a la currícula y los perfiles

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
XVII formato 17A Información curricular y las sanciones administrativas definitivas de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión	a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular Conservar.  Información vigente.		de puestos; sin embargo, algunos currículos no son legibles.
121  XVII formato 17B  Perfiles de puesto	Trimestral.  En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular Conservar.  Información vigente.	Incumple	El sujeto obligado publica el formato actualizado; sin embargo, no publica la información respecto de los perfiles de puesto, como lo disponen los Lineamientos. En todos los casos remite a un manual administrativo, el cual no está disponible en este formato, y aun cuando lo estuviera, ello no substituye la obligación de publicar la información requerida de los perfiles de puestos.
121  XVIII  Sanciones administrativas a los(as) servidores(as) públicos(as)	Trimestral.  información del ejercicio en curso. Respecto de las personas servidoras públicas que hayan sido sancionadas y permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización de información, se conservará la información correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	Se publica la información actualizada respecto de las personas servidoras públicas sancionadas de los ejercicios 2021 a 2023; sin embargo, el sujeto obligado no publica el hipervínculo al sistema de registro de sanciones, ni justifica, de manera fundada y motivada, las razones de la ausencia de dicha información.
121	Trimestral.	Incumple parcialmente	No obstante que se encuentra actualizado al tercer trimestre los hipervínculos a los

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
XIX Servicios	Información vigente.		formatos y al catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y servicios no funcionan
121 XX Trámites	Trimestral. Información vigente.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXI formato 21A Presupuesto asignado Anual	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.  Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXI formato 21B Ejercicio de los Egresos Presupuestarios	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.  Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	No obstante que se encuentra actualizado al tercer trimestre 2023 el hipervínculo al Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos no funciona.
121 XXI formato 21C Los ingresos recibidos por cualquier concepto por parte de	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.  Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	No tiene la información actualizada al tercer trimestre 2023

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
<<sujeto obligado>>			
121 XXI formato 21D  El presupuesto de egresos y método para su estimación	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.  Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXI formato 21F  Informes de Cuenta Pública	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.  Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXI formato 21G  Fondos auxiliares especiales y origen de sus ingresos	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.  Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXI formato 21H  Estados financieros y	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
presupuestales de <<sujeto obligado>>	aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.  Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.		
121 XXI formato 21I Recursos autogenerados	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.  Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXI formato 21J Presupuesto ejercido en programas de capacitación en materia de transparencia	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.  Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXII formato 22A Presupuesto asignado por rubros y capítulos	Trimestral y anual (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente).  Se deberá conservar en el sitio de Internet la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	Se publica la información de conformidad con los Lineamientos, actualizada al tercer trimestre de 2023, y se conserva la información de los dos ejercicios previos.
121	Trimestral y anual (a más tardar 45 días naturales después de	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
XXII formato 22B  Los Programas Operativos Anuales y/o Programas de Trabajo	concluido el trimestre correspondiente).  Se deberá conservar en el sitio de Internet la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.		
121  XXIII  Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos	Anual.  información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación
121  XXIV  Deuda Pública y Cuenta Pública	Trimestral.  Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación
121  XXV formato 25A  Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Trimestral.  Anual, durante el primer trimestre, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.  Vigente respecto a los mensajes e hipervínculo. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación



**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad.		
121 XXV formato 25B Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad	Trimestral. Anual, durante el primer trimestre, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente. Vigente respecto a los mensajes e hipervínculo. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad.	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXV formato 25C Mensaje e hipervínculo a la información relacionada con los Tiempos Oficiales	Trimestral. Anual, durante el primer trimestre, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente. Vigente respecto a los mensajes e hipervínculo. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad.	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 XXVI Resultados de auditorías realizadas	Trimestral. Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXVII formato 27A Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública	Anual. Información de seis ejercicios anteriores.	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXVII formato 27B Resultados de la dictaminación de los estados financieros de <<sujeto obligado>>	Anual. Información de seis ejercicios anteriores.	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación
121 XXVIII Personas físicas o morales a quienes se asigna o permite usar recursos públicos	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXIX	Trimestral.	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación.



**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.		
121 XXX, inciso a, formato 30A  Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida	Trimestral  Información del ejercicio en curso y la correspondiente dos ejercicios anteriores	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXX, inciso b, formato 30B  Resultados de procedimientos de adjudicación directa	Trimestral  Información del ejercicio en curso y la correspondiente dos ejercicios anteriores	Cumple	De conformidad con los lineamientos técnicos de evaluación.
121 XXXI  Informes emitidos	Trimestral  Información del ejercicio en curso y la correspondiente dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no publica información del periodo de conservación del ejercicio 2021. No publica información del cuarto trimestre del ejercicio 2022, ni del ejercicio en curso 2023.
121 XL formato 40A	Trimestral.  Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	El sujeto obligado cumple con la publicación de la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos.

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
Mecanismos de participación ciudadana			
121 XL formato 40B Resultados de los mecanismos de participación ciudadana	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica información del periodo de conservación correspondiente al ejercicio anterior 2022, y del ejercicio 2023.  Algunos criterios no guardan relación como el total de participantes, y los criterios sobre participantes mujeres/hombres, por lo que no cumple con los Lineamientos Técnicos, además de que no agrega una nota fundada y motivada por la ausencia de la información.
121 XLI formato 41A Programas que ofrece	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica información del periodo de conservación de los ejercicios 2021 y 2022.  En el ejercicio 2023, se actualiza la información al tercer trimestre, pero no se publicó información en el criterio en materia de buscador de género: "Sexo: Mujer/Hombre".
121 XLI formato 41B Trámites para acceder a programas que ofrecen	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica información del periodo de conservación de los ejercicios 2021 y 2022.  En el ejercicio 2023, se actualiza la información al tercer trimestre, pero no se publicó información en el criterio en materia de buscador de género: "Sexo: Mujer/Hombre".
121 XLII	Mensual. Información vigente	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica información actualizada al ejercicio 2023, sin embargo, no agrega información de los criterios sobre "Clave de la demarcación territorial",

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
Programas y centros de actividad física			ni "Días y horarios por actividad deportiva", ya que en el apartado correspondiente aparece la leyenda: "No se encontraron registros".
121 XLV Estudios financiados con recursos públicos	Trimestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	El sujeto obligado cumple con la publicación de la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos.
121 XLVI formato 46A Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados	Trimestral. Respecto a los sujetos obligados que no son instituciones de seguridad social, se conservará la información vigente.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado cumple con la publicación del formato al tercer trimestre del ejercicio 2023, sin embargo, no ha modificado el mensaje de acuerdo con la actualización que hubo el mes de junio de 2023 a los Lineamientos Técnicos.  El hipervínculo no dirige a la sección del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia en donde los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados, así como el monto de su pensión.
121 XLVI formato 46B Listado de jubilados(as) y pensionados(as) y el monto que reciben	Trimestral. Respecto a los sujetos obligados que no son instituciones de seguridad social, se conservará la información vigente.	No aplica	De conformidad con el dictamen de las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia que deben publicar las Alcaldías, este formato no es aplicable.
121	Trimestral, con datos mensuales.	Cumple	El sujeto obligado cumple con la publicación de la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos.

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
XLVII formato 47A Ingresos recibidos (Informes de avance mensual, trimestral u homólogo)	información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.		
121 XLVII formato 47B Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos	Trimestral, con datos mensuales. información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	El sujeto obligado cumple con la publicación de la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos.
121 XLVIII formato 48A Donaciones en dinero realizadas	Semestral. información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	El sujeto obligado publica información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
121 XLVIII formato 48B Donaciones en especie realizadas	Semestral. información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	El sujeto obligado publica información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
121 XLIX	Anual y semestral.	Incumple parcialmente	No se publican los inventarios documentales, el índice de expedientes clasificados como reservados ni los

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
Instrumentos archivísticos	Información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental. Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados. Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.		dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria. Los demás instrumentos archivísticos se publican de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.
121 LIII Obra pública o servicios relacionados con obra pública de <<Sujeto Obligado>>	Trimestral. Información vigente y la generada en dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica la información actualizada al tercer trimestre de 2023 y conserva la información de los dos ejercicios previos; sin embargo, en algunos casos no publica el número del contrato, ni los hipervínculos a los mecanismos de vigilancia y a los estudios de impacto ambiental, sin justificar, de manera fundada y motivada, la ausencia de dicha información.
121 LIV Los beneficios fiscales o actos administrativos otorgados por <<Sujeto Obligado>>	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	No aplica	De conformidad con el dictamen de las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia que deben publicar las Alcaldías, esta fracción no es aplicable.

## CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la verificación del cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del Instituto respecto de la denuncia presentada, se verificó que el sujeto obligado Alcaldía Álvaro Obregón, en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://aao.cdmx.gob.mx/transparencia3/>:
  - a) Cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracciones I (formato 1A), II (formato 2A), III, IX (formato 9B), XI (formatos 11A y 11B), XIV, XV, XVI (formatos 16A y 16B), XX, XXII (formatos 22A y 22B), XXIII, XXV (formato 25A), XXVII (formatos 27A y 27B), XXVIII, XLVIII (formato 48A y 48B) y LIII, de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado CUMPLE con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.
  - b) No cuenta con la información completa y/o actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracciones IX (formato 9A), X, XII, XIII, XVII (formato 17A), XVIII, XIX, XXI (formatos 21A, 21B, 21C, 21D, 21F, 21G, 21H, 21I y 21J), XXIV, XXV (formatos 25B y 25C), XXVI, XXIX, XXX, incisos a y b, (formatos 30A y 30B), XXXI, XL (formatos 40A y 40B), XLI (formatos 41A y 41B), XLII, XLV, XLVI (formato 46A), XLVII (formatos 47A y 47B) y XLIX, de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado INCUMPLE PARCIALMENTE con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

- c) No está publicada la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracciones I (formato 1B), II (formato 2B) y XVII (formato 17B), de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado INCUMPLE con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.
- d) Las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracciones XLVI (formato 46B) y LIV, de la Ley de Transparencia, no le son aplicables a la Alcaldía Álvaro Obregón, de conformidad con lo establecido en el dictamen de las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia que deben publicar las Alcaldías en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

2. En cuanto a la verificación efectuada a la información publicada por el sujeto obligado Alcaldía Álvaro Obregón en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontró que el sujeto obligado:

- a) Cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, I (formatos 1A y 1B), II (formatos 2A y 2B), III, IX (formato 9B), XI (formatos 11A y 11B), XIV, XV, XVI (formatos 16A y 16B), XX, XXI (formatos 21A, 21D, 21F, 21G, 21H, 21I y 21J), XXII (formatos 22A y 22B), XXIII, XXIV, XXV (formatos 25A, 25B y 25C), XXVI, XXVII (formatos 27A y 27B), XXVIII, XXIX, XXX, incisos a y b, (formatos 30A y 30B), XL (formato 40A), XLV, XLVII (formatos 47A y 47B) y XLVIII (formatos 48A y 48B), de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que



**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

el sujeto obligado CUMPLE con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

b) No cuenta con la información completa y/o actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracciones IX (formato 9A), X, XII, XIII, XVII (formato 17A), XVIII, XIX, XXI (formatos 21B y 21C), XXXI, XL (formato 40B), XLI (formatos 41A y 41B), XLII, XLVI (formato 46A), XLIX y LIII, de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado INCUMPLE PARCIALMENTE con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

c) No está publicada la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121 fracción XVII (formato 17B), de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado INCUMPLE con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

d) Las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracciones XLVI (formato 46B) y LIV, de la Ley de Transparencia, no le son aplicables a la Alcaldía Álvaro Obregón, de conformidad con lo establecido en el dictamen de las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia que deben publicar las Alcaldías en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría procedente la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.



**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

De tal forma, se ordena al sujeto obligado que con fundamento en lo establecido en los artículos 165, tercer párrafo y 166 de la Ley, tome las medidas que resulten necesarias para incluir la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción IV, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en un plazo no mayor a quince días hábiles.

Cabe señalar que el Dictamen emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación mediante el oficio MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/574/2023 de fecha 07 de diciembre de 2023 se presenta en el mismo sentido, es decir por el cual determina el **incumplimiento parcial** del sujeto obligado a la obligación de transparencia por la que fue denunciado.

Por lo anteriormente razonado, expuesto y fundado se:

## **R E S U E L V E**

**PRIMERO.** Por las razones y fundamentos expuestos en la presente resolución, se determinó **PARCIALMENTE FUNDADA LA DENUNCIA** y se **ORDENA** al sujeto obligado que tome las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de transparencia cuyo incumplimiento parcial se acreditó en la presente resolución, en el plazo y conforme a los lineamientos establecidos en la consideración cuarta de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 167 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se instruye al sujeto obligado denunciado informar por escrito a este Instituto sobre el cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución al vencimiento del plazo concedido para tales efectos. Con el apercibimiento de que, en caso de no dar

**Comisionada ponente:**  
María del Carmen Nava Polina

**Sujeto obligado:** Alcaldía Álvaro Obregón

**Expediente:** INFOCDMX/DLT.123/2023

cumplimiento en los plazos señalados, se dará vista a Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que determine lo que en derecho corresponda.

**TERCERO.** Se pone a disposición de la persona denunciante el teléfono 55 56 36 21 20, para que comunique a este Instituto cualquier irregularidad en el cumplimiento de la presente resolución.

**CUARTO.** Este Instituto, con el apoyo de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, dará seguimiento a la presente resolución llevando a cabo las actuaciones necesarias para asegurar su cumplimiento y, en su momento, informará a la Secretaría Técnica.

**QUINTO.** Notifíquese la presente resolución a la persona denunciante en el medio señalado para tal efecto y al sujeto obligado en términos de ley.

**SEXTO.** En caso de estar inconforme con la presente resolución, con fundamento en el artículo 166 de la Ley, la persona denunciante podrá impugnar la misma por la vía del juicio de amparo que corresponda, en los términos de la legislación aplicable.

**SEPTIMO.** Con la finalidad de informar a toda persona sobre cómo denunciar vacíos de información en la publicación de Obligaciones de Transparencia de los sujetos obligados, se pone a disposición una guía que, de manera muy clara y sencilla, explica el procedimiento para interponer una Denuncia aplicable a los sujetos obligados, misma que puede visualizar en el siguiente enlace:

[https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/Denuncia-ABC\\_Version-electronica.pdf](https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/Denuncia-ABC_Version-electronica.pdf)

SZOH/CGCM/LAPV